



G CONSELLERIA  
O SALUT  
I DIRECCIÓ GENERAL  
B PLANIFICACIÓ,  
/ AVALUACIÓ I FARMÀCIA



**MANUAL DE USUARIO**  
**(Responsable del Servicio de Farmacia)**





## Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
	RESUMEN EJECUTIVO.....	3
1.1	PROPÓSITO Y OBJETIVOS.....	3
1.2	ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	3
1.3	CONTROL DE ACCESO Y DISTRIBUCIÓN.....	3
2	CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
2.1	PROPÓSITO DE LA APLICACIÓN.....	4
2.2	MÍNIMOS NECESARIOS PARA EL USO DE LA APLICACIÓN.....	4
2.2.1	<i>Usuario y credenciales.....</i>	4
2.2.2	<i>Equipo informático y navegador.....</i>	4
2.2.3	<i>Requisitos para la firma de movimientos y partes.....</i>	5
3	ACCESO A LA APLICACIÓN.....	5
3.1	ACCESO A LA APLICACIÓN.....	5
3.2	CABECERA Y DATOS DE USUARIO.....	6
3.2.1	<i>Salida de la aplicación.....</i>	7
3.3	LIBRO ELECTRÓNICO.....	7
3.3.1	<i>Formulario de búsqueda.....</i>	7
3.3.2	<i>Tabla de movimientos.....</i>	8
3.4	NUEVO MOVIMIENTO.....	10
3.5	DETALLE DE UN MOVIMIENTO.....	13
3.6	MODIFICACIÓN DE UN MOVIMIENTO.....	15
3.7	ELIMINACIÓN DE UN MOVIMIENTO.....	16
3.8	FIRMA DE MOVIMIENTOS.....	17
3.9	IMPORTACIÓN DE MOVIMIENTOS.....	18
3.10	EXPORTACIÓN DE MOVIMIENTOS.....	19
4	INVENTARIO.....	20
4.1	BÚSQUEDA Y CONSULTA.....	20
4.1.1	<i>Formulario de búsqueda.....</i>	20
4.1.2	<i>Tabla de saldos.....</i>	21



4.2	EXPORTACIÓN DE INVENTARIO.....	21
5	PARTES.....	21
5.1	BÚSQUEDA Y CONSULTA.....	22
5.1.1	Tabla de partes por año.....	22
5.1.2	Detalles de un parte.....	23
5.2	GENERACIÓN DE UN PARTE.....	24
5.3	DESCARTAR UN PARTE YA ENVIADO A DGF.....	25

## 1 Introducción

### Resumen ejecutivo

Los hospitales públicos y privados de las Islas Baleares venían utilizando una aplicación para gestión de los estupefacientes (Libro de contabilidad de estupefacientes electrónico). El soporte informático utilizado no era el óptimo para gestionar la cantidad de datos que se generaban y por este motivo surgió la necesidad de crear una nueva aplicación para optimizar la gestión de los estupefacientes y mejorar el sistema de envío de datos a la Administración.

### 1.1 Propósito y objetivos

Este documento pretende constituir una guía de usuario para el uso de la presente aplicación.

### 1.2 Alcance del documento

El público objetivo de este documento son los responsables de servicios de farmacia de los hospitales de la CAIB.

### 1.3 Control de acceso y distribución

Este documento está dirigido a Conselleria de Salut, quien podrá compartirlo total o parcialmente con las personas que considere oportuno en el ámbito de su organización con el propósito de revisarlo, contrastarlo, valorarlo o responderlo.

Se podrá utilizar como mecanismo de distribución de este documento el correo electrónico, así como copias impresas cuando sea necesario.



Este documento tiene carácter confidencial y no podrá ser objeto de préstamo, alquiler, difusión o cualquier forma de cesión de uso sin el permiso previo y escrito de Brújula Tecnologías de la Información, S.A., titular del Copyright. El incumplimiento de las limitaciones señaladas por cualquier persona que tenga acceso a esta documentación será perseguido conforme a la ley.

## 2 Consideraciones generales

### 2.1 Propósito de la aplicación

Esta aplicación pretende constituir un libro electrónico de estupefacientes para los hospitales, que sustituya al actual, facilitando las tareas de gestión de estupefacientes y notificación de los partes anuales de movimientos de estupefacientes que, una vez enviados a la Dirección General de Planificación, Evaluación y Farmacia, a su vez, ésta, envía el fichero a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

La aplicación, deberá permitir, por tanto, tres acciones principales:

- Gestión de movimientos de estupefacientes
- Consulta de las existencias actuales de estupefacientes
- Envío de partes anuales.

### 2.2 Mínimos necesarios para el uso de la aplicación

A continuación se detalla aquellos requisitos necesarios para poder acceder y emplear la aplicación.

#### 2.2.1 Usuario y credenciales

Los usuarios deberán contar con un usuario de SEYCON con el rol apropiado. Este usuario será proporcionado por la CAIB.

#### 2.2.2 Equipo informático y navegador

##### *Equipo*

El equipo recomendado para acceder a la aplicación mediante su página web dispondrá de un sistema operativo que soporte el navegador web y contará con recursos de sobra para el mismo (al menos 4 GB de memoria RAM).

La configuración de pantalla del equipo tendrá una resolución mínima de 1024 X 768 siendo la recomendada de 1920 X 1200. Se recomienda una pantalla de al menos 21 pulgadas.

##### *Navegador*

El navegador recomendado para la aplicación es Mozilla Firefox (versión 52.X o superior). Deberá permitir popups por parte de la aplicación y tener javascript activado.

Así mismo la aplicación ofrecerá su funcionalidad en otros navegadores modernos (pej Google Chrome o MS Edge)

## 2.2.3 Requisitos para la firma de movimientos y partes

### 2.2.3.1 Certificado digital

Los usuarios deben contar con un certificado digital que permita la firma electrónica de movimientos y partes. Este certificado puede ser el certificado digital contenido en el DNI-e u otro certificado digital válido.

### 2.2.3.2 Java

Algunas de las posibles funciones de firmado requieren el uso de la versión 1.7 (o superior) de java en la máquina del usuario.

### 2.2.3.3 Lector

Puede ser necesario para las funcionalidades de firma contar con un lector de tarjetas o DNI-e de forma que pueda emplearse el certificado digital que contengan.

## 3 Acceso a la aplicación

La aplicación será accesible mediante un navegador web en la siguiente URL

<https://intranet.caib.es/estupe>

### 3.1 Acceso a la aplicación

Una vez accedida la URL de la aplicación se mostrará la pantalla de SEYCON solicitando los datos de ingreso a la aplicación.



Inicio

## Módulo de Autenticación

Este módulo requiere autenticación. Puede usar cualquier vía de autenticación permitida.

### Cómo identificarme

#### Certificado Digital

Necesitará un Certificado Digital reconocido por el Govern de les Illes Balears. [Más información](#).

Inicia

#### Usuario/Contraseña

Solo disponible para personal que trabaja al servicio del Govern de les Illes Balears, organismos autónomos o que ya disponen de usuario de acceso a la red.

Usuario

Contraseña

Inicia

[Crear nuevo usuario](#) - [He olvidado la contraseña](#)

#### Anónimamente

Puede acceder también anónimamente. Este tipo de acceso puede tener opciones restringidas.

Inicia

A+ / A-

[català](#) - castellano

© Govern de les Illes Balears

¿Necesita ayuda? Contacte con el [equipo de soporte](#).

Los usuarios de tipo Responsable del servicio de farmacia únicamente podrán acceder mediante certificado digital

La aplicación mostrará distintas opciones en función del rol del usuario.

## 3.2 Cabecera y datos de usuario

La aplicación, en su cabecera mostrará:

Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dgfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dgfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

- El logotipo del Govern de les Illes Balears
- El nombre de la Conselleria
- Nombre del usuario conectado
- Código y nombre del centro del que el usuario es responsable

Así mismo la cabecera mostrará tres pestañas. Cada una de ellas da acceso a un área de funcionalidad distinta de la aplicación:

- **Libro electrónico:** esta pantalla permitirá al responsable del servicio realizar su trabajo de día a día sobre los movimientos de estupefacientes. La pantalla ofrecerá las opciones de:
  - Consultar un listado de los movimientos según diversos filtros.
  - Consultar el detalle de un movimiento.
  - Crear nuevos movimientos.
  - Eliminar movimientos.
  - Modificar movimientos
  - Firmar movimientos
- **Inventario:** Esta pantalla permitirá consultar las cantidades actuales de distintos estupefacientes.
- **Partes:** En esta pantalla se permitirá consultar y enviar partes anuales.

### 3.2.1 Salida de la aplicación

Por último la cabecera muestra un botón con el título “Desconectar”. Este botón concluye la sesión del usuario obligando a un posible usuario a volver a identificarse si desea acceder a la aplicación.

La aplicación podría llegar a gestionar datos de nivel alto de privacidad, según la LOPD, por tanto se recomienda a los usuarios que cierren la sesión (botón “Desconectar”) siempre que abandonen su puesto.

## 3.3 Libro electrónico

Esta es la pestaña por defecto al acceder a la aplicación. Ofrece las funcionalidades de búsqueda consulta y administración de los movimientos del centro del farmacéutico.

Esta pantalla se divide en dos partes principales:

- Un menú lateral a la izquierda con las tareas ofrecidas a los usuarios y los filtros de búsqueda.
- Área de datos que contendrá la tabla con los movimientos recuperados por la búsqueda.

### 3.3.1 Formulario de búsqueda

El formulario de búsqueda mostrará por defecto valores pre-cargados para los filtros que devuelven todos los movimientos de los últimos 30 días. Cada vez que se accede a esta pestaña se lanzará la búsqueda por defecto.

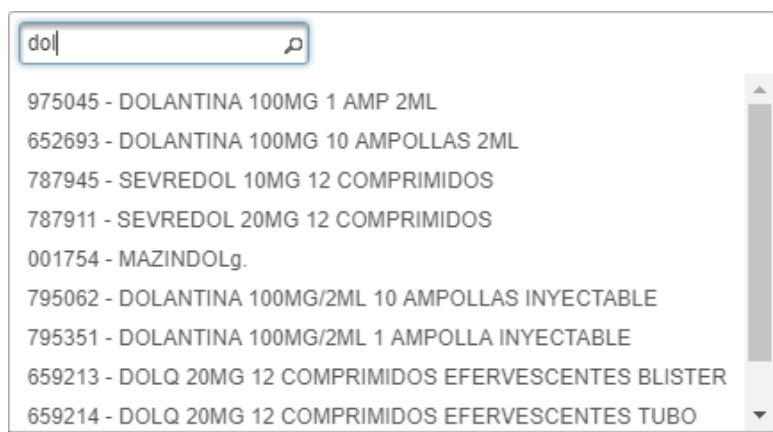
La aplicación permite filtrar por:

- **Rango de fechas:** El rango de fechas es un campo obligatorio. Se compone de una fecha de inicio y una fecha de fin del intervalo en el que se desea buscar. Ambas fechas deben ser informadas para poder lanzar la búsqueda.
- **Movimiento:** Permite filtrar por tipo de movimiento, bien sea todos los de una misma dirección (entrada o salida, en el primer selector) bien por tipo de movimiento en el segundo (Compra, Dispensación etc...). Si se escoge en el primer selector "SALIDA" y en el segundo solo se mostrarán los movimientos de tipo salida, el funcionamiento con los movimientos de entrada será análogo. Una elección en el primer selector condicionaría las opciones ofrecidas por el segundo. Ambos datos son opcionales.
- **Producto:** Permite filtrar por tipo de producto. El primer selector permite escoger el tipo (entre sustancia o medicamento). El segundo selector permite escoger una sustancia o medicamento concretos mediante un buscador que filtra los posibles resultados. Una elección en el primer selector condicionaría las opciones ofrecidas por el segundo. Ambos datos son opcionales.
- **Firma:** Permite filtrar entre los movimientos firmados o aquellos aún por firmar. Este dato es opcional.

La búsqueda devolverá, únicamente, aquellos movimientos que encajen con **todos** los criterios informados.

### 3.3.1.1 Buscador de productos

En algunos puntos de la aplicación (por ejemplo el campo de producto del filtro de movimientos) se ofrece un selector de productos. Este componente permite filtrar todos los medicamentos y sustancias de la base de datos. Para ello ofrece un campo de texto que permite introducir (indistintamente) el nombre o el código del producto. El componente filtrará las opciones ofrecidas mostrando únicamente aquellas opciones cuyo código o nombre coincidan, al menos parcialmente, con el texto introducido.



Código	Descripción
975045	DOLANTINA 100MG 1 AMP 2ML
652693	DOLANTINA 100MG 10 AMPOLLAS 2ML
787945	SEVREDOL 10MG 12 COMPRIMIDOS
787911	SEVREDOL 20MG 12 COMPRIMIDOS
001754	MAZINDOLg.
795062	DOLANTINA 100MG/2ML 10 AMPOLLAS INYECTABLE
795351	DOLANTINA 100MG/2ML 1 AMPOLLA INYECTABLE
659213	DOLQ 20MG 12 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES BLISTER
659214	DOLQ 20MG 12 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES TUBO



### 3.3.2 Tabla de movimientos

La tabla de movimientos es un componente situado en el área de datos que permite visualizar los resultados obtenidos al filtrar. Los elementos mostrados se ordenarán según su campo de fecha.

Aquellos movimientos con un estado especial se mostrarán con distinciones visuales:

- **Movimientos eliminados:** Se mostrarán con el texto en gris y su icono de tipo de movimiento (entrada o salida) se mostrará tachado.
- **Movimientos que han sufrido modificación:** Se mostrarán con el texto en azul.

Firmado	Dir.	Fecha	Producto	Tipo	Cantidad
	→	27/09/2017	688411 - DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG	COMPRA	250
	→	09/09/2017	815371 - ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	COMPRA	2
	→	18/07/2017	915371 - ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	COMPRA	4
	→	12/07/2017	965186 - MORFINA BRAUN 1% 1 AMPOLLA 1ML	DISCREPANCIA_STOCK_POSITIVA	37
	←	16/06/2017	R05DA91 - DIHIDROCODEINA	DISPENSACION	32
	→	18/06/2017	R05DA91 - DIHIDROCODEINA	COMPRA	300
	→	18/06/2017	R05DA91 - DIHIDROCODEINA	COMPRA	300
	→	18/06/2017	R05DA91 - DIHIDROCODEINA	COMPRA	300
	→	15/06/2017	711374 - ACTIQ 400MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	COMPRA	12
	→	09/06/2017	N02AA01 - MORFINA	COMPRA	200000000
	→	19/05/2017	578670 - RECUVYRA 50 mg/ml solución vía Transdérmica para perros	DISCREPANCIA_STOCK_POSITIVA	20
	←	05/05/2017	683359 - MORFINA CLORHIDRATO 2% 1 AMPOLLA 1ML	DISPENSACION	10
	←	05/05/2017	683359 - MORFINA CLORHIDRATO 2% 1 AMPOLLA 1ML	DISPENSACION	10
	→	29/04/2017	756650 - PENTANEST 0.05MG/ML 5 AMPOLLAS 3ML	DISPENSACION	4
	←	19/04/2017	662593 - DUROGESIC MATRIX 25MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	DISPENSACION	1
	←	19/04/2017	975508 - LIMIFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	DISPENSACION	2
	→	19/04/2017	975508 - LIMIFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	COMPRA	2
	→	19/04/2017	975508 - LIMIFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	COMPRA	22
	→	19/04/2017	662585 - DUROGESIC MATRIX 50MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	COMPRA	500
	→	19/04/2017	662593 - DUROGESIC MATRIX 25MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	DEVOLUCIONES_AL_SERVICIO_DE_FARMACIA	2

La tabla de movimientos mostrará una cabecera y un pie.



En ambos podrá verse una herramienta de paginación que permitirá, para la búsqueda actual:

- Conocer el número total de páginas devuelto (1).
- Determinar mediante un selector el número de elementos que se visualizarán en pantalla de forma simultánea (20, 50 o 100 resultados). Por defecto serán 20 (2).
- Navegar entre las páginas de resultados. Para ello:
  - Se podrá seleccionar la página directamente desde un selector (3).
  - Se podrá avanzar y retroceder desde la página actual o ir a la primera y la última mediante el uso de botones(4)

#### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

- Se podrá acceder de forma directa a las páginas cercanas a la actual mediante botones (5).

La cabecera, adicionalmente mostrará el nombre de cada una de las columnas de la tabla.

### 3.3.2.1 Columnas de la tabla

A continuación se detalla, en orden, cada una de las columnas de la tabla de movimientos

- **Selector:** Esta columna mostrará un check que permitirá seleccionar movimientos concretos de cara a su firma.
- **Firmado:** Esta columna indica si el movimiento se encuentra firmado (icono de candado cerrado) o sin firmar (icono de candado abierto)
- **Dirección del movimiento:** Indica si se trata de un movimiento de entrada (flecha verde hacia la derecha) o un movimiento de salida (flecha verde hacia la izquierda). En el caso de movimientos eliminados la flecha se mostrará tachada.
- **Fecha:** Muestra el día al que está asociado el movimiento.
- **Producto:** Muestra el código del medicamento o sustancia seguido por su nombre comercial.
- **Tipo:** mostrará el tipo del movimiento.
- **Cantidad:** Cantidad de unidades del movimiento.

## 3.4 Nuevo movimiento

Esta acción podrá ser iniciada desde el menú de tareas en la parte superior izquierda.



Este botón abrirá un popup con el formulario de creación de movimientos.

**Nuevo movimiento**

**Tipo de movimiento**

\*Tipo: **1**  \*Movimiento: **2**

**Producto**

\*Tipo: **3**  \*Medicamento/Sustancia: **4**

**Datos del movimiento**

**5** \*Unidades:  **6** \*Fecha movimiento:

Nombre proveedor: **7**  Número de vale: **8**

Prescriptor: **9**  Orden de dispensación: **10**

Número de receta: **11**

Observaciones: **12**

**13**  **14**

Este formulario permitirá informar los datos del movimiento. Los datos permitidos u obligados para cada movimiento cambiarán en función de su tipo.

- **Tipo de movimiento; Tipo (1):** obligatorio para todos los movimientos. Determina si el movimiento es una entrada o una salida. En función de su valor se mostrarán unos movimientos u otros en el siguiente selector.
- **Tipo de movimiento; Movimiento (2):** obligatorio para todos los movimientos. Los valores que ofrece este selector dependerán del valor seleccionado en el anterior (ENTRADA o SALIDA). Los valores para las entradas serán:
  - **Compra**
  - **Discrepancia de stock positiva**
  - **Devoluciones al servicio de farmacia**
  - **Anulación de rotura**
  - **Anulación de caducidad**

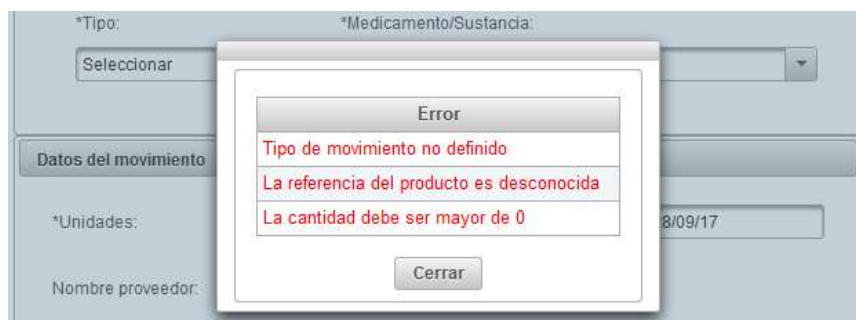
## ○ Anulación de devolución

En el caso de las salidas será:

- **Dispensación**
- **Devolución**
- **Caducidad**
- **Rotura**
- **Discrepancia de stock negativa**
- **Producto; Tipo (3):** obligatorio para todos los movimientos. Este selector permite seleccionar el tipo de producto correspondiente al movimiento. Determina si el movimiento afecta a un medicamento o una sustancia. La elección de este campo determinará las opciones ofrecidas por el siguiente que mostrará solo sustancias o solo medicamentos.
- **Producto; Medicamento/Sustancia (4):** obligatorio para todos los movimientos. Se trata de un selector con filtro de búsqueda idéntico al descrito en los filtros de búsqueda de la pestaña de Libro electrónico.
- **Datos; Unidades (5):** obligatorio para todos los movimientos. Caja de texto que permite introducir el número de unidades del movimiento.
- **Datos; Fecha del movimiento (6):** para todos los movimientos. La aplicación, por defecto mostrará la fecha del día actual. Si el usuario desea otra fecha para el movimiento podrá hacer clic sobre la caja, lo que desplegará un selector de fecha. La aplicación no permite crear movimientos a futuro por lo que la fecha escogida será siempre la actual o anterior. Tampoco serán fechas validas aquellas que:
  - Pertenezcan a periodos cuyo parte haya sido enviado y no esté descartado.
  - Pertenezcan a periodos bloqueados por la DGF
  - Pertenezcan a periodos cuyo parte ya se ha enviado al ministerio por parte de la DGF (y por tanto es un periodo cerrado).
- **Datos; Nombre de proveedor (7):** Sólo se mostrará en movimientos de tipo Compra, Devolución a proveedor o Caducidad. En ningún caso es obligatorio. Su longitud máxima será de 150 caracteres.
- **Datos; Número de vale (8):** Sólo se mostrará en movimientos de tipo Compra, Devolución a proveedor o Caducidad. Sólo es obligatorio en caso de Compra o Devolución. Su longitud máxima será de 10 caracteres.
- **Datos; Prescriptor (9):** Sólo se mostrará en movimientos de tipo Dispensación. No es obligatorio, su longitud máxima será de 150 caracteres.
- **Datos; Orden de dispensación (10):** Sólo se mostrará en movimientos de tipo Dispensación. No es obligatorio, su longitud máxima será de 24 caracteres. Si se informa este campo no se permitirá informar el campo de Número de receta.
- **Datos; Número de receta (11):** Sólo se mostrará en movimientos de tipo Dispensación. No es obligatorio, su longitud máxima será de 24 caracteres. Si se informa este campo no se permitirá informar el campo de Orden de dispensación.

- o **Datos; Observaciones(12):** No obligatorio. Permite introducir una o más líneas de texto hasta un total de 2500 caracteres.

Una vez introducidos los datos deseados se podrá pulsar el botón de Guardar (13). En ese momento la aplicación comprobará que los datos introducidos sean consistentes con las reglas descritas. Si los datos informados son consistentes el movimiento será guardado (sin firmar) y podrá ser consultado. En caso contrario la aplicación mostrará distintos mensajes de error hasta que todos los datos sean subsanados.



En esta pantalla el usuario dispondrá en todo momento de un botón de Salir (14) que permitirá cancelar la operación y cerrar la pantalla.

### ¿Cuándo puedo crear un nuevo movimiento?

La aplicación solo permitirá crear movimientos cuya fecha corresponda con periodos que no tengan un parte cerrado y enviado.

Esto incluye desde el momento en que el responsable de servicio firma y envía el parte con los movimientos de un determinado año hasta que ese parte sea descartado. Si el parte no se llega a descartar sino que se valida y envía al ministerio por parte de los técnicos de la DGF el año quedará cerrado permanentemente y no podrán añadirse movimientos.

Del mismo modo, si concluye el plazo para realizar el envío anual por parte de los centros la DGF bloqueará el año. No podrán crearse movimientos pertenecientes a un periodo bloqueado aún cuando el parte anual no haya sido enviado.

## 3.5 Detalle de un movimiento

La tabla de movimientos permite consultar el detalle de un movimiento. Para ello se hará doble clic sobre la fila del movimiento. La aplicación abrirá un popup similar al de creación. El popup mostrará los mismos campos junto con la información almacenada para cada uno.

**Detalle Movimiento**

Tipo de movimiento	
ENTRADA	COMPRA

Producto	
MEDICAMENTO	688411 - DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG

Datos del movimiento			
Unidades: *	250	Orden de dispensación:	
Numero de vale:	1234567890	Nombre proveedor:	Farmaceuticas Paco s
Número de receta:		Prescriptor:	
Fecha movimiento: *	27/09/2017		
Observaciones:	Entrada de prueba		

Historial movimiento				
Fecha	Usuario	Acción	Cambios	Motivo
28/09/2017 14:47:18	12345678X	CONSULTAR		
28/09/2017 14:46:59	12345678X	CONSULTAR		
28/09/2017 14:46:59	12345678X	CONSULTAR		

Adicionalmente, el detalle muestra dos elementos que no están visibles durante la creación de un movimiento:

- Historial del movimiento.
- Opciones de Firmar, Modificar y Eliminar el movimiento.

Historial movimiento				
28/09/2017 14:39:36	12345678X	CONSULTAR		
27/09/2017 17:03:00	12345678X	FIRMAR		
27/09/2017 17:00:02	12345678X	CONSULTAR		
27/09/2017 16:59:53	12345678X	MODIFICAR	Observaciones: Entrada de prueba → Entrada de prueba	cambiado pueaba por prueba
27/09/2017 16:59:16	12345678X	CONSULTAR		
27/09/2017 16:58:04	12345678X	CREAR		

**Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris**

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

El historial refleja las distintas acciones llevadas a cabo sobre un movimiento.

Las acciones que se reflejarán en el historial serán:

- **Creación**
- **Modificación:** Que solicitará un motivo para llevar a cabo la modificación. Así mismo reflejará el resumen del cambio modificado sobre los datos.
- **Consulta**
- **Eliminación:** al igual que la modificación solicitará un motivo al usuario.
- **Firma:** Solo si el movimiento no se encuentra ya firmado.

Las opciones se mostrarán habilitadas o deshabilitadas en función del estado del movimiento. Si el movimiento se encuentra firmado no se permitirá ninguna opción, si se encuentra eliminado solo permitirá firmarlo. Por último un movimiento que no está firmado ni eliminado será modificable cuantas veces sea necesario.

### 3.6 Modificación de un movimiento

Para modificar un movimiento será necesario acceder inicialmente a su detalle. Una vez en el detalle del movimiento (si no se encuentra eliminado o firmado) se pulsará en el botón Modificar.

Aquellos campos modificables del movimiento se activarán para permitir informar el nuevo valor.

Los campos modificables podrían cambiar según el tipo de movimiento, pero como mínimo serán:

- Número de unidades
- Fecha
- Observaciones

Es de notar que las validaciones que se aplican en la creación siguen vigentes para la modificación de los movimientos de forma que los nuevos datos informados deberán respetar las restricciones en función de su tipo de movimiento.

Una vez concluida la modificación se pulsará en el botón guardar. La aplicación abrirá una ventana que mostrará un resumen del cambio que se realizará y solicitará un motivo por el que se realiza el cambio (será obligatorio informarlo para continuar). Así mismo, esta ventana, solicita una confirmación final por parte del usuario (botón Confirmar cambio)

Unidades: \*  Orden de dispensación:   
 Numero de vale:  Nombre proveedor:   
 Número de receta:  Prescriptor: **Dr. Rodriguez Juste**  
 Fecha movimiento:   
 Observaciones:   
**Historial movimiento**

**Confirmación de Edición**

Se modificarán los datos:

Número de receta: Ø→234259 Orden de dispensación: 234259→Ø

Motivo de la modificación:

Informado número de receta como orden de dispensación

Fecha	Motivo
28/09/2017 15:27:14	
28/09/2017 15:27:08	

Si la modificación se ha llevado a cabo con éxito el movimiento mostrará los nuevos valores al acceder a su detalle y el cambio quedará reflejado en su historial.

**Producto**

MEDICAMENTO 688411 - DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG

**Datos del movimiento**

Unidades: \* **2** Orden de dispensación:

Numero de vale:  Nombre proveedor:

Número de receta: **234259** Prescriptor: **Dr. Rodriguez Juste**

Fecha movimiento: \* **28/09/2017**

Observaciones:

**Historial movimiento**

Fecha	Usuario	Acción	Cambios	Motivo
28/09/2017 15:42:28	12345678X	CONSULTAR		
28/09/2017 15:42:23	12345678X	MODIFICAR	Número de receta: Ø→234259 Orden de dispensación: 234259→Ø	Informado número de receta como orden de dispensación
28/09/2017 15:27:14	12345678X	CONSULTAR		

**Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris**

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

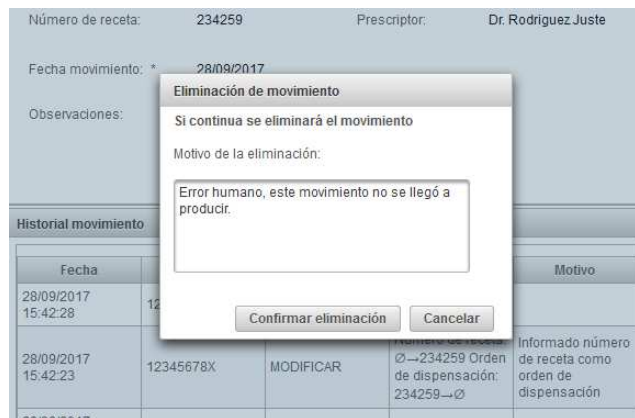
[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>



### 3.7 Eliminación de un movimiento

Para eliminar un movimiento será necesario acceder inicialmente a su detalle. Una vez en el detalle del movimiento (si no se encuentra ya eliminado o firmado) se pulsará en el botón Eliminar en el pie del formulario.



La aplicación mostrará una ventana que solicitará un motivo para la eliminación del movimiento y una confirmación final por parte del usuario (botón Confirmar eliminación). Si se concluye la eliminación el movimiento quedará eliminado y así quedará reflejado tanto en el historial de su detalle (2 y 3) como en la tabla de movimientos al recuperarlo (1).



Un movimiento eliminado no cuenta para el cómputo del inventario. En cualquier caso para poder realizar el parte de un periodo será obligatorio firmar también los movimientos eliminados.

### 3.8 Firma de movimientos

Los movimientos, para tener validez, deben estar firmados digitalmente. La aplicación ofrece distintas opciones para la firma de movimientos que será accesible desde distintos puntos de la aplicación. Las opciones de firmado y su funcionamiento están fuera del ámbito de la aplicación al depender directamente de la DGTIC. Tanto las opciones de firma como su mecánica podrían cambiar en función de las decisiones que tome la DGTIC sobre las mismas.

#### Movimientos seleccionados

##### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

Uno de los puntos en que se permite la firma de movimientos en la pestaña de Libro electrónico. La tabla de movimientos permite marcar, de entre los movimientos devueltos por la búsqueda aquellos que se desee firmar. Para ello el usuario empleará el check (1 y 2) de la primera columna y una vez seleccionados todos los movimientos a firmar pulsará sobre la opción Firmar seleccionados (3) en el área de tareas.



Es de notar que para aquellos movimientos firmados el check permanecerá desactivado (2) y solo será seleccionable para aquellos movimientos sin firmar (marcados en el campo firma con un candado abierto). La opción de Firmar seleccionados (en el área de tareas, con un candado como icono) permanecerá desactivada hasta que haya al menos un movimiento seleccionado.

Una vez se pulsa Firmar seleccionados la aplicación abrirá la utilidad de firma de la DGTIC que ofrecerá las opciones de firma configuradas. Una vez concluido el proceso de firma se volverá a la aplicación.

### **Firmado desde el detalle**

La ventana de detalle de un movimiento, en su pie, ofrecerá la opción de firmar ese movimiento individualmente.

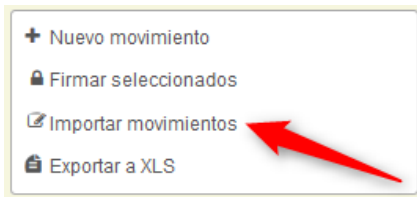
Para ello bastará con pulsar sobre el botón firmar y la aplicación abrirá la utilidad de firma de la DGTIC que ofrecerá las opciones de firma configuradas. Una vez concluido el proceso de firma se volverá a la aplicación.

### **Firmado desde el parte**

Al realizar envíos de partes anuales a la DGF la aplicación detectará si existen partes sin firmar en ese periodo. De ser así, la aplicación no permitirá generar el envío, en su lugar ofrecerá la opción de firmar en bloque todos los movimientos pendientes de firma del periodo.

## **3.9 Importación de movimientos**

La aplicación ofrece en la pestaña de Libro electrónico la opción de Importar movimientos desde otro sistema (SAP). Para ello se pulsará la opción Importar movimientos en el área de tareas de la página.

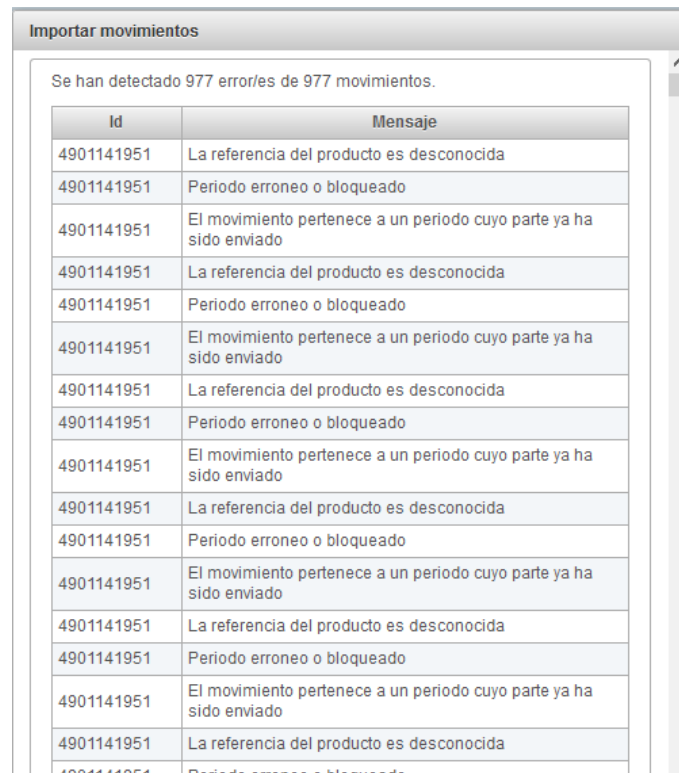


Esto abrirá una ventana de selección de ficheros que permitirá escoger el fichero que se desee importar (1). Una vez elegido el fichero la aplicación mostrará su nombre y tamaño (3) y permitirá comprobar la validez de sus dato (2).



El proceso de validación puede tardar varios segundos o incluso minutos dependiendo del tamaño del fichero. Durante este proceso la aplicación mostrará una barra de progreso.

En caso de que la aplicación detecte errores en el fichero los mostrará en forma de lista para que puedan ser corregidos antes de intentar una nueva importación.



#### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

Si el fichero no contiene errores la aplicación permitirá al usuario continuar con la importación. Una vez más este proceso puede ser largo por lo que la aplicación mostrará una barra de progreso. Una vez concluida la exportación la aplicación mostrará un resumen del resultado. En caso de que se produzca algún error durante la importación, ninguno de los movimientos quedará registrado y la aplicación mostrará un aviso.

### 3.10 Exportación de movimientos

Todas las pestañas de la aplicación muestran la opción de exportar. La exportación creará un fichero XLS conteniendo los datos que se muestren en la tabla (datos recuperados al ejecutar la búsqueda).



De este modo al pulsar en la opción el navegador recibirá un fichero que contendrá una cabecera con el nombre de cada columna y una fila por cada elemento de la tabla.

	A	B	C	D	E	F
1	Firmado	Dir.	Fecha	Producto	Tipo	Cantidad
2	false	SALIDA-ELIMINADO	28/09/2017	688411 - DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG	DISPENSACION	2
3	true	ENTRADA-ACTIVO	27/09/2017	688411 - DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG	COMPRA	250
4	true	ENTRADA-ELIMINADO	06/09/2017	915371 - ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	COMPRA	2
5						
c						

## 4 Inventario

La pantalla de inventario permitirá al responsable de servicio consultar las existencias de estupefacientes en ese momento.



Esta pantalla se divide en dos partes principales:

- Un menú lateral a la izquierda con las tareas ofrecidas a los usuarios y los filtros de búsqueda.
- Área de datos que contendrá la tabla con los saldos de los productos recuperados por las búsquedas.

#### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

## 4.1 Búsqueda y consulta

Al acceder a esta pantalla se lanzará de forma automática una búsqueda de todos los medicamentos y sustancias. El resultado, al igual que con las búsquedas manuales, será mostrado en la tabla de saldos.

### 4.1.1 Formulario de búsqueda

El formulario de búsqueda ofrece la opción de filtrar por un tipo de producto (sustancia o medicamento) o bien por un producto concreto:

- **Tipo de producto:** Es el primer selector permite escoger el tipo (entre sustancia o medicamento) Una elección en este selector condicionaría las opciones ofrecidas por el segundo. Este filtro es opcional.
- **Producto:** El segundo selector permite escoger una sustancia o medicamento concretos mediante un buscador que filtra los posibles resultados. Este filtro es opcional.

El funcionamiento del segundo selector es explicado en una sección anterior (Buscador de productos)

### 4.1.2 Tabla de saldos

La tabla de Saldo de productos es un componente situado en el área de datos que permite visualizar los resultados obtenidos al filtrar.

Tipo	Medicamento/Sustancia	Saldo actual
MEDICAMENTO	662585-DUROGESIC MATRIX 50MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	500
MEDICAMENTO	683359-MORFINA CLORHIDRATO 2% 1 AMPOLLA 1ML	311
MEDICAMENTO	711374-ACTIQ 400MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	12
MEDICAMENTO	688411-DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG	250
MEDICAMENTO	578670-RECUVYRA 50 mg/ml solución vía Transdérmica para perros	20
SUSTANCIA	R05DA91-DIHIROCODEINA	568
SUSTANCIA	N02AA01-MORFINA	199999991
MEDICAMENTO	662593-DUROGESIC MATRIX 25MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	1
MEDICAMENTO	915371-ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	4
MEDICAMENTO	975508-LIMFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	24
MEDICAMENTO	965186-MORFINA BRAUN 1% 1 AMPOLLA 1ML	37

Cada fila representa una sustancia o un medicamento junto con su cantidad actual en base a los movimientos del libro.

#### 4.1.2.1 Columnas de la tabla

A continuación se detalla, en orden, cada una de las columnas de la tabla de saldos

- **Tipo:** Mostrará si el producto se trata de un medicamento o una sustancia.
- **Medicamento/sustancia:** Muestra el código del medicamento o sustancia seguido por su nombre comercial.
- **Saldo actual:** Muestra el resultado de aplicar todos los movimientos registrados y no eliminados sobre el producto. Este cálculo incluye aquellos movimientos aún sin firmar. En aquellos casos en los que el saldo final sea negativo la cifra se mostrará en rojo

#### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>

## 4.2 Exportación de inventario

Esta pestaña permite la exportación de los datos mostrados en la tabla según se describe en un punto anterior (Exportación de movimientos).

## 5 Partes

Esta pestaña ofrece las funcionalidades de administración, consulta y envío de partes anuales.

Se dividirá en dos partes:

- Un menú lateral a la izquierda con las tareas ofrecidas a los usuarios y los filtros de búsqueda. Esta parte, así mismo mostrará la tabla de Partes por año.
- Área de datos que mostrará el detalle de los partes.

Uno de los objetivos principales de la aplicación es el envío de los partes anuales. Los partes anuales, una vez enviados a la DGF pueden ser descartados (tanto por la DGF como por el responsable de servicio) o validados. Un parte descartado pasa a considerarse como No enviado. Tanto el envío, como un posible descarte, se llevarían a cabo desde esta página.

### 5.1 Búsqueda y consulta


El formulario de búsqueda permitirá filtrar por dos datos:

- **Estado del parte:** Este selector permite filtrarlos partes que se mostrarán en la tabla de Partes por año según su estado actual:
  - **Todos**
  - **Sin enviar**
  - **Enviado**
  - **Validado**
  - **Enviado a ministerio**
- **Mostrar partes desde:** Este selector permite seleccionar el año hasta el que se recuperarán los partes. Las opciones que ofrecerá son todos los años desde el actual hasta el 2014.

Este formulario de búsqueda permitirá filtrar los resultados que serán mostrados en la tabla de partes por año, por lo tanto los resultados de la búsqueda se mostrarán en la tabla bajo el formulario y no en el área de datos.

#### 5.1.1 Tabla de partes por año

Esta tabla mostrará los partes de los distintos periodos junto con su estado y una opción acorde a este permitiendo, para los partes enviados la consulta y para el parte sin enviar de un periodo abierto visualizar el posible parte y enviarlo a la DGF.

	Centro	Año	Estado	Ver
	SH002	2017	Sin enviar	
	SH002	2016	Validado	

A continuación se detallan en orden los campos de la tabla.

- **Primera columna:** Icono relativo al estado del periodo. En caso de que el periodo esté abierto y pueda trabajarse en él se mostrará el icono de unos engranajes. En el caso de periodos bloqueados se mostrará el icono de una mano. En el caso de periodos ya enviados al ministerio se mostrará el mismo icono de la mano pero en color gris difuminado.
- **Centro:** Código del centro al que pertenece el parte.
- **Año:** Año al que pertenece el periodo.
- **Estado:** Estado en el que se encuentra el parte para ese periodo.
- **Ver:** Columna que permite visualizar los partes o visualizarlos y enviarlos en el caso de los partes sin enviar en periodos abiertos.

## 5.1.2 Detalles de un parte

El detalle de los partes se mostrará en el área de visualización de datos. El detalle de un parte se compondrá de una cabecera y dos tablas, una con los resúmenes de medicamentos y otra con los resúmenes de sustancias.

### 5.1.2.1 Cabecera del detalle de una parte

La cabecera mostrará los datos relativos al propio parte.

<b>1</b>	2017	Sin enviar	<b>2</b>	SH002 - Clinica Juaneda	<b>3</b>	29-09-2017	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>6</b> 2 productos con saldo negativo <b>7</b> 1 producto/s con saldo mayor de 500000 Unidades 3 de 29 movimientos pendientes de firma		<b>8</b>	Firmar movimientos 3 pendiente/s			

A continuación se detallan las partes de la cabecera:

- **Periodo (1):** Se muestra el periodo al que corresponde el año que se va a enviar.
- **Estado del parte (2):** Se muestra el estado actual del parte.
- **Centro (3):** Se muestra el código y nombre del centro al que pertenece el parte.
- **Fecha (4):** Se muestra la fecha de creación del parte.
- **Productos con saldo negativo (5):** Se mostrará el número de productos que tienen un saldo negativo. Si existe algún producto con saldo negativo este mensaje se mostrará en rojo.
- **Productos con saldo mayor de 500000 (6):** Se mostrará un mensaje informando sobre si existen productos con más de 500000 unidades en inventario. Esto se debe a la alta probabilidad existente de que un saldo tan elevado sea erróneo.

- **Movimientos pendientes de firma (7):** Se mostrará un resumen de cuantos movimientos pendientes de firma hay en el periodo. El parte de un periodo no puede ser enviado si alguno de sus movimientos se encuentra sin firmar.
- **Opciones del parte (8):** En esta área se mostrarán las opciones y acciones permitidas para el usuario sobre el parte.

### 5.1.2.2 Tablas de Medicamentos y Sustancias

La aplicación mostrará dos tablas que contendrán los resúmenes de los movimientos anuales de cada sustancia y medicamento.

Medicamentos						
(1 of 1) 1 20						
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CÓDIGO NACIONAL	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA DISPENSACIONES	SALIDA DEVOLUCIONES/OTROS	EXISTENCIA ACTUAL
DUROGESIC MATRIX 50MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	662585	0	500	0	0	500
DUROGESIC MATRIX 25MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	662593	0	2	1	5	-4
ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	915371	0	4	10	0	-6
MORFINA CLORHIDRATO 2% 1 AMPOLLA 1ML	683359	331	0	20	0	311
ACTIQ 400MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	711374	0	12	0	0	12
RECUVYRA 50 mg/ml solución vía Transdérmica para perros	578670	0	20	0	0	20
MORFINA BRAUN 1% 1 AMPOLLA 1ML	965186	0	37	0	0	37
LIMIFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	975508	0	24	2	0	22
DURFENTA 12MCG/HORA 5 PARCHES TRANSDERMICOS EFG	688411	0	250	0	0	250

Sustancias						
(1 of 1) 1 20						
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CÓDIGO NACIONAL	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA DISPENSACIONES	SALIDA DEVOLUCIONES/OTROS	EXISTENCIA ACTUAL
DIHIDROCODEINA	R05DA91	0	600	32	0	568
MORFINA	N02AA01	0	20000000	9	0	199999991

### Columnas de las tablas

Cada una de las tablas mostrará, a parte de la cabecera y el pie de navegación entre resultados, los siguientes campos:

- **Nombre comercial del medicamento:** Nombre del producto.
- **Código nacional:** Código del producto.
- **Existencia anterior:** Expresa las existencias del producto al cerrarse el periodo anterior.
- **Entrada:** Totaliza las cantidades de todos los movimientos de entrada en el periodo.
- **Salida Dispensaciones:** Totaliza las cantidades de todos los movimientos de salida por causa de una dispensación en el periodo.
- **Salida Devoluciones/otros:** Totaliza las cantidades de todos los movimientos de salida por causa distintas de dispensación en el periodo.
- **Existencia Actual:** Saldo actual del producto.

## 5.2 Generación de un parte

Cuando el parte del periodo actual no se ha enviado y el periodo no está cerrado ni bloqueado por la DGF la aplicación permitirá al usuario iniciar el envío de un parte relativo a dicho periodo.

Esta acción se desencadena desde la tabla de partes por año, pulsando sobre el icono del + en la columna de la derecha. Esto permitirá al usuario visualizar el parte que de enviaría.

Si el parte no tiene la totalidad de sus movimientos firmados la aplicación no permitirá el envío. En su lugar ofrecerá la oportunidad de firmar en bloque todos los movimientos pendientes. Así



mismo si alguna de las cantidades de algún producto es negativa la aplicación tampoco permitirá el envío.

Si el periodo cumple con todas las condiciones para permitir el envío y el usuario decide realizarlo la aplicación mostrará una ventana de confirmación.

Esta ventana, si es necesario informará del número de productos con saldo superior a 500000. Así mismo permitirá al usuario informar alguna observación sobre el parte que se guardará y será visible por parte de los técnicos de la DGF.

Por último, antes de permitir confirmar el envío será necesario marcar un check en el que se confirme que los datos han sido repasados y son correctos. Si se confirma se pasará a firmar el parte y enviarlo.

Tras esto el parte pasará a estar en estado Enviado.

### 5.3 Descartar un parte ya enviado a DGF

En cualquier momento antes del que el año esté bloqueado o cerrado el responsable podrá descartar un parte que ha enviado previamente (aún un parte ya validado por la DGF).

Para ello será necesario visualizar el parte. En la cabecera del detalle del parte en el área de opciones se encontrará el botón de descartar (1).

2017	Enviado	SH002 - Clinica Juaneda	29-09-2017			
0 productos con saldo negativo. 1 producto/s con saldo mayor de 500000 Unidades 0 de 29 movimientos pendientes de firma.			<input type="button" value="Descartar"/>			
Medicamentos						
(1 of 1) 1						
NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO	CÓDIGO NACIONAL	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA DISPENSACIONES	SALIDA DEVOLUCIONES/OTROS	EXISTENCIA ACTUAL
DUROGESIC MATRIX 50MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	662585	0	500	0	0	500
DUROGESIC MATRIX 25MCG/H 5 PARCHES TRANSDERMICOS	662593	0	2	1	0	1
ACTIQ 200MCG 3 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	915371	0	4	0	0	4
MORFINA CLORHIDRATO 2% 1 AMPOLLA 1ML	683359	331	0	20	0	311
ACTIQ 400MCG 15 COMPRIMIDOS PARA CHUPAR CON APLICADOR BUCAL	711374	0	12	0	0	12
RECUVYRA 50 mg/ml solución vía Transdérmica para perros	578670	0	20	0	0	20
MORFINA BRAUN 1% 1 AMPOLLA 1ML	965186	0	37	0	0	37
IMIFFEN 0.5MG/ML 5 AMPOLLAS 2ML	975508	0	24	2	0	22

#### Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38a 07010 Palma

Tel.: 971 17 73 83 Fax: 971 17 73 20

[farmacia@dqfarmacia.caib.es](mailto:farmacia@dqfarmacia.caib.es)

Web: <http://controldelmedicament.caib.es>



Una vez pulsado el botón la aplicación solicitará confirmación. Si la recibe el parte volverá a estado No enviado.

---

---